

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ ANTONIO SUSILLO, 10 (SECTOR SAN LUIS, SEVILLA)

JAVIER MORO BERRAQUERO

Resumen: Intervención Arqueológica Preventiva realizada sobre una parcela enclavada en Sector Norte del Centro Histórico de la ciudad de Sevilla cuya reducida afección ha limitado la información a un Expediente Constructivo del S.XVIII.

Abstract: The Archaeological Excavation that has been done in a plot located in the North of Seville's Historic Centre has documented archaeological remains since the eighteenth century to now.

ANTECEDENTES

Finca situada en calle Antonio Susillo, 10, próxima a su confluencia con la calle Torres y Escuderos, ubicado dentro del conjunto histórico de la ciudad de Sevilla, en el Sector II: San Gil-Alameda. Concretamente al Norte de la calle Relator entre la calle San Luis y Fería, más próxima de esta última.



Figura 1. Localización de la intervención arqueológica

La intervención arqueológica de tipo preventivo, se encuadra en el proyecto de rehabilitación para uso residencial de un edificio catalogado como “Edificio de Interés Tipológico, Corral de Vecinos Mixto” bajo calificación de Centro Histórico, con nivel de protección C- Protección parcial en grado 1, y bajo cautela arqueológica de Grado II.

El procedimiento administrativo que se refiere a la actividad arqueológica realizada se inicia el 11 de Abril de 2003, por el cual el Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo informa a la promotora del nivel de protección patrimonial y cautela arqueológica del edificio. En fecha, 25 de Julio de 2003, se hace entrega en la Gerencia de Urbanismo del Proyecto de ejecución de la intervención arqueológica preventiva, bajo la dirección científica de Fco. Javier Moro Berragueru, teniendo entrada en la Delegación Provincial de Cultura en Sevilla, con fecha de 26 de Octubre del 2003. Con fecha 27 de Febrero de 2004, la solicitud es informada favorablemente por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bienes Culturales.

Concedida la autorización, la intervención arqueológica se inicia el 5 de Marzo de 2004, consignándose la diligencia de finalización por los arqueólogos inspectores D. José Castañeira Sánchez, de Delegación Provincial de Cultura y M^a Ángeles González Cano, por parte de Gerencia de Urbanismo, con fecha de 15 de Marzo de 2004.

ADECUACIÓN METODOLÓGICA

La intervención arqueológica sobre el inmueble ha consistido en el acompañamiento arqueológico puntual previo a la excavación arqueológica de la obra, consistente en el derribo parcial de la crujía interna, incluyendo las solerías contemporáneas y reformados; ejecución de la excavación arqueológica y acompañamiento posterior del rebaje superficial para mejora del terreno que afectaba igualmente a la serie de solerías del expediente constructivo contemporáneo.

Debido a lo reducido de la superficie que implicaba destrucción del registro arqueológico, y la imposibilidad inherente a una intervención sobre las superficies directamente afectadas en lo que aprovechamiento científico real se refiere –las zanjas para cimentación de zapatas y saneamiento son dispersas y de dimensiones muy pequeñas–, se planteó una intervención arqueológica consistente en una excavación por medios manuales planteada sobre un único sondeo de 3x3 m, por tanto, de 9 m² de superficie (superficie equivalente a la afección sobre el subsuelo contemplado en el proyecto de rehabilitación), planteándose el sondeo en la crujía interior del edificio a rehabilitar, alcanzando la cota estimada de afectación 1,42 m, y si hubiera sido posible agotando el registro arqueológico.

El planteamiento del sondeo se situó en la zona NE de la casa, donde se concentraban las cimentaciones para las zapatas y, por tanto, se concentraba el área de más afectación. Así mismo, y dadas las características morfológicas de la finca, existía la posibilidad de que esta zona del inmueble fuera resultado de la agregación a la finca actual de parte de la crujía interna de la finca colindante, Antonio Susillo, 8. Para que dicha intervención se iniciara con un área suficiente y con las mayores garantías de seguridad, se realizó previamente la demolición de las estructuras emergentes de dicha zona –lo que no suponía afectación en superficie ni registro alguno subyacente –según se contemplaba en la modificación propuesta sobre el proyecto original y aprobada por la Gerencia de Urbanismo.

La referencia espacial del sondeo se sitúa relativa en sus coordenadas X e Y con relación a los límites del parcelario de la finca, y en sus coordenadas de altura Z con relación al punto coordenado de EMASESA 1597 en la confluencia de la calle Antonio Susillo y Escuderos cuya cota absoluta es 7,28

Para la correcta distinción entre el registro producto de la excavación y el acompañamiento, se decidió asignar una numeración entre 1-99 para las unidades estratigráficas detectadas durante la excavación arqueológicas, y entre 100 –199, para las definidas en el transcurso del acompañamiento.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

La excavación arqueológica se inicia el día 5 de Marzo, Viernes, con la implantación del sondeo en la crujía interna de la finca en el espacio donde se situaba el patio pequeño del inmueble e incluyendo dos muros del expediente constructivo contemporáneo U.es. 3 y 4, respetando una distancia de seguridad con respecto a la medianera Norte y el muro U.E. 105 al Oeste (Lam. 1).

En superficie nos situamos bajo la solería original del expediente constructivo contemporáneo, una solería a la palma de ladrillos de taco 28x14x3-4 cm sin cenefa cuyo disposición se dibuja en ángulo de 0° y 90° con respecto a la alineación de los muros. El relleno que se detecta, U.es. 1 y 2, bajo los restos de la cama de la solería, es un depósito de matriz limo-arenosa de color pardo y tonalidad oscura en el que se encuentra materiales constructivos y cerámica doméstica en fragmentos mayoritariamente medianos y pequeños, de composición bastante homogénea que es cortado en extremo Suroeste por una fosa, U.e. 13, con un relleno heterogéneo de cascotes con material constructivo de mayor calibre y mayor cantidad de ripio de mortero.

Una vez se excava el relleno, U.es. 1 y 2, se detectan las zapatas de los muros U.es. 3 y 4, , así como se comprueba que sella una solería de ladrillos de 28x14x2,5 cm con dibujo a la palma en ángulo de 45° y 135° con relación a la cenefa de ladrillos a tizón que los enmarca. Esta solería pertenece a un expediente constructivo anterior, ya que los muros U.es 3 y 4, la cortan, observándose en la mitad Sur del sondeo que dicho corte que sigue longitudinalmente al muro U.e. 3, se abre y ensancha. La cenefa que enmarca el dibujo a la palma, parece señalarnos tanto un tabique en dirección N-S, que termina en un vano delatado por losas de un modulo diferente de 15x15 cm, como un muro cortado o eliminado por la construcción del muro U.e. 4.

A continuación se decide excavar el depósito que rellena lo que parece una unidad estratigráfica negativa en el punto donde se ensancha, asignándosele las unidades 7 y 8, al Este y al Oeste del muro U.e. 8. La excavación de este depósito nos permite delimitar más claramente los contornos de una fosa, así como deja a la luz un brocal de pozo ciego cubierto con una bobedilla, U.e. 9 que parece construido en una misma obra con la cimentación y muro U.e. 3. La bobedilla del pozo esta formada por ladrillos de acarreo completos de 28x14x4 cm a excepción de los que forman la clave que son fragmentos rectangulares más pequeños, el mortero es de arena y cal de las mismas características que el mortero de los muros U.e. 3 y 4, es decir con una proporción de cal muy pequeña. El brocal del pozo tiene un diámetro de 1, 25m, y esta construido en fragmentos

de ladrillos cuadrangulares o trapezoidales de unos 14 cm de lado mayor en una única hilada y sin mortero.



Figura 2. Muro (3), bobedilla (9) y pozo (10) del Expediente Constructivo 2.

Una vez delimitado el pozo ciego y para confirmar su relación con la construcción del muro U.e. 3, se procede al desmonte de éste, definiendo con exactitud la fosa de cimentación U.es. 7 y 8 cuyo relleno tiene una textura limo-arenosa de color gris que lo diferencia claramente del relleno al que corta más oscuro, U.e. 15. Las características de la cimentación del muro son las mismas en cuanto al origen de los ladrillos de un expolio anterior, el módulo cuadrangular en fragmentos de unos 14 cm, su aparejo irregular, y el mortero. Aprovecha la anchura de la fosa de cimentación en toda su extensión, apenas localizándose un relleno de unos 5 a 10 cm.

A continuación, desmontada la bobedilla y rebajado el brocal y relleno del pozo a un nivel inferior, se procede a la limpieza y delimitación del expediente constructivo más antiguo, localizándose a nivel de sus cimentaciones el tabique, U.e. 11 y el muro U.e. 16, así como las solerías U.es. 5, 6 y 12, comprobándose que aunque conservándose su cama de cal, U.e. 14, carece de algunas losas por expolio en determinados puntos del sondeo. Tras su registro, se desmonta y se inicia la excavación de un relleno de tierra de composición limo-arcillosa y color negro y cierta tonalidad gris, con material cerámico en una cantidad moderada de fragmentos pequeños y medianos mayoritariamente y material de construcción consistentes en tejas y fragmentos más ocasionales de ladrillo. En el sector Oeste del sondeo, se localiza el resto de un pavimento, U.e. 18, mal conservado de cantos rodados de gran tamaño (10-14 cm), del que apenas se detectan dos alineamientos claramente intencionados en dos concentraciones. Por debajo de éste, continúa un relleno, U.e.19, limo-arcilloso de similares características que el relleno superior, U.e. 15, aunque con una tonalidad marrón. Para la excavación de este relleno, dada la presencia de agua a partir de la cota -1,60 cm, se hace necesario practicar un pequeño sondeo de 30 x 40 cm aproximadamente en el extremo SE., en una zona afectada por la fosa realizada para la construcción del pozo. De este modo, dado el ritmo lento en el que se recupera el nivel de agua, se simultanea el vaciado de agua y la excavación en niveles de 10 cm para alcanzar, al menos hasta la cota de afectación de la obra.

ACOMPANAMIENTO ARQUEOLÓGICO

Tras la conclusión de los trabajos de excavación arqueológica se reanudan los trabajos de la obra, que requieren de un acompañamiento en su fase inicial consistente en el rebaje del nivel del suelo para la mejora del terreno y que supone una afectación de unos 20 cm de media.

En el transcurso de estos trabajos se detectan nuevas estructuras relacionadas con el expediente constructivo 1 definido en la excavación, dejando a la luz toda su solería en la crujía donde se localiza el sondeo arqueológico, así como estructuras murarias conservadas parcialmente: la continuación del alineamiento del muro, U.e. 16, hacia el Este, que continúa bajo la medianera, U.e. 108; la continuación hacia el Sur, después del vano y con módulo de un pie del tabique, U.e. 11. Así mismo, se constata el hecho de que las medianeras de esta crujía, al menos en el caso de la medianera norte, U.e. 110 y la medianera, U.e. 108, carecen de cimentación y en el caso de esta última apoyan claramente sobre la solería, U.e. 12, siendo por tanto posteriores. Todas estas estructuras murarias trababan: U.e. 3 con U.e. 110 y 109, así como U.e. 4 con U.e. 108.

La solería en cualquier caso, se encuentra perdida en un 30-40% de su superficie por la afectación de infraestructuras posteriores como un pozo ciego en el sector Sureste o infraestructuras de saneamiento más contemporáneas realizadas en cemento en el sector Noroeste; encontrándose completamente perdida junto a la medianera, U.e. 109.



Figura 3. Planta completa del Expediente Constructivo 1 tras el rebaje.

El acompañamiento del rebaje en la estancia situada al Noroeste del muro, U.e. 105, permitió comprobar su continuidad original y su desmantelamiento posterior en este punto, así como la superposición de la medianera, U.e. 110, que lo cruza perpendicularmente sobre su desmonte.

Por último, se aprovechó el picado parcial de los paramentos para poder distinguir las diferentes etapas constructivas, aunque el hecho de que estos no se hubieran realizado con tal objetivo sino previamente en el desarrollo de los trabajos de la obra, y que muchos de ellos se encontraran forrados por cédaras de ladrillo, impidieron un aprovechamiento óptimo de dicho análisis. Se procedió única-

mente a su registro fotográfico y a una observación sumaria que nos permitió distinguir las reformas más recientes y los muros que pudieron ser primitivos y contemporáneos al expediente constructivo 1 en el resto de la finca cuando estas se encontraban segregadas: además de la ya mencionado muro-medianera, U.e. 105, gran parte de la medianera con la finca de Antonio Susillo, 12; los muros que forman la caja de la escalera y el muro que separa la crujía interna de la externa. Estos muros compartían unas características comunes: su espesor de unos 60 cm su fábrica construida en un aparejo mixto de ladrillo y tapial con zócalo de ladrillos de aparejo irregular que a partir de los dos metros aproximadamente se continuaban con cajones de tapial de un módulo de ancho de más de 85 cm, alternándose con ladrillos. Estos cajones, dada la baja calidad del tapial, en muchos puntos de la vivienda se encuentran en muy mal estado de conservación, habiendo sido sometidos al refuerzo con revestimiento de ladrillos.

SECUENCIA ARQUEOLÓGICA

Fase 1: Espacio abierto: Huerta (Hasta el S. XVIII)

Constituida por las unidades estratigráficas 19, 18 y 15.

Las características tanto de los rellenos 19 y 15 constituidos por un componente limo-arcilloso muy oscuro, con una estructura gruesa no prismática y un porcentaje muy alto de humus nos inclina a pensar en un suelo cultivado tipo hidromull por haber estado expuesto a procesos de hidromorfía como aún hoy se comprueba por la existencia a una cota elevada de un nivel de agua bien confinada, bien debida al nivel freático. La alta concentración de humus debe relacionarse con las técnicas intensivas del estercolado para el mantenimiento de la fertilidad de las huertas, anteriores a la utilización de abonos minerales. Así mismo, la existencia en cantidad moderada de material cerámico o constructivo en fragmentos mayoritariamente pequeños, desechan la posibilidad de encontrarnos ante un basurero o una escombrera.

La localización del pavimento, U.e. 18, de cantos rodados nos remite a un espacio que podría estar señalando una situación intermedia entre el interior de la manzana orientado al uso como huerta y la periferia construida hacia la calle de uso doméstico, siendo este espacio intermedio, bien como cercado para animales, bien para uso doméstico complementario.

Fase 2: Primer expediente constructivo (S. XVIII-S. XIX)

Constituida por las unidades estratigráficas 5, 6, 11, 12, 16

Momento en el que se ocupa este espacio para la construcción de un edificio de carácter residencial que no se correspondería con la actual finca. Es muy posible que dicha construcción sea de un edificio de nueva planta y no a una ampliación de un edificio anterior.

A partir de la excavación y el acompañamiento arqueológico se ha podido determinar la existencia de cuatro estancias. La configuración de los espacios no está definida en sus cierres hacia el Sur y el Este, encontrándose la solería en el primer caso cortada por la medianera sur, U.e. 109, y en el segundo continuando bajo la medianera, U.e. 108 hacia el Este. Mientras que por el Norte, la existencia de un encanchado, U.e. 106, realizado a base de pequeños fragmentos de cerámicas, gravas pequeñas y fragmentos pequeños de tejas o ladrillos, delimita sin transición ambos espacios, sin que haya sido posible

determinar su relación en cuanto a interpretación. Sólo hacia el Oeste, existe un límite claramente definido por el muro, U.e. 105, que sería contemporáneo de esta fase como medianera.

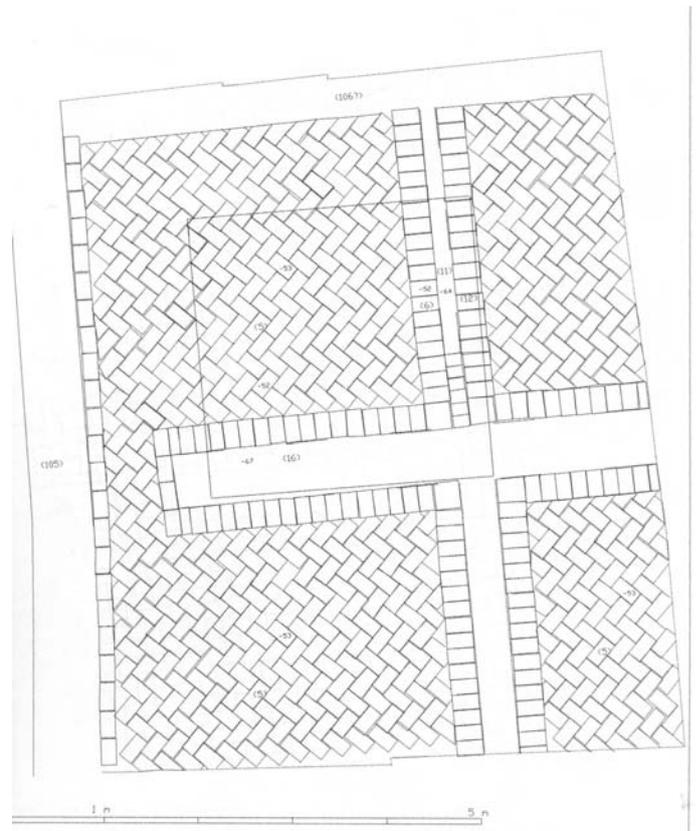


Figura 4. Planta reconstruida de la fase 2

La fábrica de los materiales utilizados en la construcción, como el mortero de cal de buena calidad, las losas dispuestas a hueso, los muros de ladrillo completo, son de una calidad que nos permiten afirmar que no nos encontramos ante la vivienda modesta de un miembro de la comunidad agrícola, sino más bien de una residencia perteneciente a una familia de la clase media, media-alta.

En el resto de la finca, en esta fase posiblemente otra propiedad, los muros mixtos de ladrillo y tapial que se han detectado pudieron ser contemporáneos de este expediente constructivo, que según las medidas comunes del tapial sevillano por la gran dimensión de sus cajones, superior a 85 cm de ancho, podrían haber sido construido en el S.XVIII.

Fase 3: Segundo expediente constructivo (Fines del S. XIX)

Constituida por las unidades estratigráficas 3, 4, 7, 8, 9, 10, 100, 101, 102, 103, 104, 108, 109, 110.

Se trata de la fase contemporánea y se realiza de nueva planta, suponiendo la agregación de esta crujía interior a la finca de Antonio Susillo, 10. Se tiene constancia a partir de la intervención arqueológica de gran cantidad de reformas, siendo el caso que se han documentado en el Archivo Municipal de Sevilla algunas licencias de reforma y denuncias de inquilinos a los diferentes propietarios por el mal estado de vigas y la existencia de humedades y defectos en las solerías.

Se inicia con la construcción de los muros, de un pozo, U.e. 10, contemporáneo a U.e. 3 y el muro U.e. 4, que cortan la solería y muros del expediente constructivo anterior; así como las medianeras U.e. 108, 109 y 110, que al menos en el caso de las U.es. 108 y 110, no tienen cimentación y apoyan sobre el expediente constructivo anterior.

La agregación a la finca de Antonio Susillo, 10, se realiza mediante la apertura de un vano para una puerta en el tramo central de la antigua medianera, U.e. 105, y la apertura de otro gran vano en el extremo norte de este muro que se cierra de nuevo, con un tabique. Esta crujía queda distribuida en tres estancias que se disponen abiertas a un corredor en torno a un patio en el cuadrante NW. En una reforma posterior a 1958, el corredor en torno a este patio se tabica y en el tramo sur del muro U.e. 105 se abre un nuevo acceso directo a la estancia sur de esta crujía.

En esta fase se han documentado hasta cuatro reformas de solerías: la solería original en ladrillo de taco a la palma, una solería posterior que cubre o elimina la anterior según las zonas, de ladrillo industrial igualmente a la palma, de la empresa Mensaque Rodríguez y compañía que se debería datar en el segundo cuarto del S.XX; y una solería hidráulica de cemento prensado que está documentada en la reforma de 1958(1) y finalmente, el suelo de terrazo que cubre a la anterior.

CONCLUSIONES

A partir de la información recogida durante el desarrollo de la intervención arqueológica se han definido tres fases en la ocupación de este espacio que abarca una cronología comprendida entre un momento anterior al S. XVIII (sin que se pueda concretar un límite cronológico más allá), y la actualidad. A este respecto, se ha de considerar lo limitado de la profundidad de oscultación (-1,75 m), lo que ha imposibilitado que se hayan podido alcanzar niveles bajo medievales.

El uso inicial como huerta de este espacio esta perfectamente constatado en otros puntos intervenidos en el Sector Macarena - San Gil, y más aún en todo el sector Noreste. Y forma parte de

NOTAS

1. Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S. Expd. 74/40)

2. Archivo Municipal de Sevilla (A. M. S. Expds. 1072/28; 8774/31; 973/39; 1161/39 y 74/40).

su realidad urbana durante gran parte de la historia moderna de este área de la ciudad, donde a pesar de la configuración del trazado urbano constatado desde el S.XV, conserva numerosos espacios abiertos en el interior de las grandes manzanas definidas por calles. Por ello, no es posible descartar, muy por el contrario es probable que más próximo a la calle pudiera situarse ya con anterioridad al S.XVIII una estructura de carácter doméstico más modesta que el primer expediente constructivo del que se tiene constancia por la intervención arqueológica.

Este primer expediente constructivo del S.XVIII muestra unas características propias de una construcción residencial de grandes dimensiones que podría extenderse hacia el Este y el Sur, teniendo una medianera el Oeste que lo separaba del resto de la actual finca de Antonio Susillo, 10. Su vinculación como propiedad a una familia o una comunidad religiosa no es posible determinarlo, pero si que existe constancia de que esta zona de la ciudad vio desde el S.XVII progresivamente ocupado sus grandes espacios abiertos por conventos y grandes residencias.

Finalmente, a fines del S. XIX, se realiza una construcción de nueva planta por la que esta crujía queda agregada a la finca de Antonio Susillo, 10. Una vivienda cuya propiedad en numerosas ocasiones ha sido denunciada por los diferentes inquilinos por el mal estado de cubiertas y estructuras en general y que ha visto varias reformas a lo largo de poco más de un siglo, en el curso del cual, la finca se ha ido adaptando según el modelo de ocupación de la vivienda, ya que si bien desde fines de los años cincuenta se tiene constancia de su existencia como casa de vecino, con anterioridad a esta fecha y desde los años treinta, se tiene constancia por comunicación verbal de un antiguo inquilino, de su existencia como vivienda unifamiliar (2).

De todo ello se desprende que la edificación actual con su configuración interna es resultado de las reformas realizadas durante gran parte del S.XX sobre el expediente constructivo contemporáneo trazado a fines del S.XIX. Si bien, tanto el muro-medianera, U.e. 105, parte de la medianera con la finca, 12, como el muro que separa la crujía interna de la externa y la fachada en sus dos primeros cuerpos, pueden pertenecer a un periodo anterior, posiblemente contemporáneo del expediente constructivo 1.